

CULTURA, EDUCACIÓN Y DEPORTES



VALLADOLID TOMA LA PALABRA

5.

CULTURA, EDUCACIÓN Y DEPORTES

I.- CULTURA

BREVE DIAGNÓSTICO GENERAL DE LA CULTURA EN VALLADOLID

Para poder hacer propuestas más acordes con la situación actual de la cultura en nuestra ciudad, primero haremos un breve diagnóstico de los aspectos más relevantes del momento, englobando todo lo referente a gestión cultural pública y privada, cultura de base, patrimonio, manifestaciones culturales, museos, bibliotecas, así como el turismo.

Existe una creciente privatización de la gestión cultural de lo público, entrando en áreas donde se privatizan también las instalaciones (bibliotecas, equipamientos escénicos) y se mercantilizan los objetos culturales. La gestión pública se sustituye por la iniciativa privada o incluso mixta, creando figuras ambiguas de gestión bajo la forma de subcontratas.

A su vez, una ciudad del tamaño de Valladolid y sede de las instituciones regionales posee un presupuesto insuficiente, y más teniendo en cuenta que Valladolid es el centro cultural de su alfoz y los habitantes de su área «metropolitana» consumen la cultura en la ciudad.

La visión que se transmite desde el Ayuntamiento de las manifestaciones culturales es puramente economicista. Nunca se manejan criterios cualitativos, de satisfacción o de alcance social, lo que dificulta no sólo valorar el uso que se hace de la cultura en la ciudad, sino también conocer la valoración que de ésta hace la propia ciudadanía, o la proyección que se logra fuera de Valladolid.

La Federación Municipal de Cultura (FMC) ha cedido diversas competencias a otras áreas municipales, especialmente aquellas que se relacionan con la participación ciudadana, los Museos, los Teatros o la Semana de Cine, sin promover una coordinación que potencie el conocimiento y la proyección de la cultura hacia el interior de la ciudad ni hacia el exterior. Tampoco se aplica en la ciudad la Agenda Local 21 de la Cultura.

La falta de participación a la hora de proponer y valorar el hecho cultural se une a la falta de apo- 1
yo a la cultura local y de base. No sólo institucionalmente y en cuestiones educativas -dado que no 2
forma parte del currículo educativo- sino que no se potencia suficientemente el acceso a la cultura 3
local y de base. A veces incluso se las considera como un enemigo de la intervención «oficial» al no 4
poder controlarla. 5
6

No se permite la reutilización de edificios en desuso, ni por parte de colectivos o iniciativas ciu- 7
dadanas ni tampoco por la propia administración municipal. Existen numerosos inmuebles anterior- 8
mente destinados a otros usos y hoy abandonados (colegios, centros sanitarios, o industriales, etc.), 9
que pese a la demanda existente no están siendo aprovechados como centros culturales, tal y como 10
se está haciendo en diversos lugares de España en mataderos, mercados, etc., e incluso se ha realiza- 11
do en algún momento en Valladolid con la experiencia del LAVA. Esta política no solo repercute en la 12
menor oferta de espacios culturales en la ciudad, sino también en la destrucción del patrimonio pú- 13
blico que no se reinvierte en la ciudadanía a través de una gestión adecuada y sostenible del mismo. 14
15

Se desconoce el amplio y variado patrimonio arqueológico y arquitectónico de la ciudad, lo cual 16
redunda en una desafección hacia el mismo. Esta situación provoca el deterioro y/o destrucción de 17
espacios que, en vez de ser usados por la ciudadanía, caen en el olvido. 18
19

En los últimos tiempos se han potenciado las visitas guiadas por la ciudad, iniciativa que consi- 20
deramos positiva y en la que se debe profundizar, especialmente trabajando en la idea de ciudad que 21
queremos transmitir a quienes nos visitan. 22
23

Nos hemos instalado en una «cultura del espectáculo» como resultado final de un proceso crea- 24
tivo, meramente contemplativo, frente a propuestas más cercanas a la visión educativa de la cultu- 25
ra, innovadora o social. Esta cultura del espectáculo se debería aprovechar para trabajar en diferen- 26
tes ámbitos y espacios lo que en sí promueve, dado que es una primera llamada de atención sobre 27
el hecho artístico. 28
29

Los Museos y Salas de Exposiciones no están conectados entre sí, no hay ninguna coordinación. 30
Hay espacios tan emblemáticos como el Museo de Valladolid o el Patio Herreriano que han perdido 31
la esencia con la que fueron creados y apenas se abren a la ciudadanía. 32
33

La red de Bibliotecas de los Centros Cívicos está infrautilizada, muy poca gente va a leer. La 34
lectura debería tener una centralidad cultural y no estar relegada, infravalorando su atractivo y 35
haciendo que quede en el ámbito decisorio familiar, como se hace con otras actividades culturales 36
como la música o el teatro. 37
38

Por último, hay que citar el turismo también como manifestación cultural. Éste se ha centrado 39
principalmente en el aspecto gastronómico, sin apenas incluir el turismo patrimonial o las acciones 40
culturales realizadas en la ciudad, potenciando la faceta turística sin conectar casi con la cultural, 41
sin considerar ésta un sector estratégico como debería ser. 42
43
44

CULTURA: IDEAS PARA UN PROGRAMA MUNICIPAL EN VALLADOLID

45
46

Hacemos nuestra la idea que la UNESCO aporta sobre la cultura, al ser un organismo universal 47
que representa la totalidad de ideas y sensibilidades al respecto, algo que es de absoluta vigencia 48
en una ciudad compleja, multicultural y multiétnica como es Valladolid en estos primeros años del 49
siglo XXI. 50

«La cultura puede considerarse como el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan una sociedad o un grupo social. Ella engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales al ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias».

Partiendo de esta consideración y del diagnóstico previo, se ha trabajado alrededor de diversos ejes de vertebración cultural. Cada uno contiene una serie de micropolíticas que, sumadas de manera que establezcan sinergias, conformen una política cultural de avance social, coordinada y cohesionada, algo que ha faltado en los sucesivos gobiernos municipales.

OBJETIVOS

1.-Revertir la situación actual de las políticas y los presupuestos culturales

1.1.- Dotar a los presupuestos municipales destinados al sector cultural de una partida presupuestaria más extensa para poder mejorar de una manera cuantitativa y cualitativa la situación cultural de la ciudad.

1.2.- Aprovechar el potencial metropolitano para organizar la actividad cultural: liderazgo y complicidad con el alfoz.

1.3.- Acciones de empoderamiento y promoción interna y externa de los artistas locales, como por ejemplo las residencias de artistas que se dan en muchas ciudades europeas.

1.4.- Se someterá a consulta popular el título auto-impuesto a la ciudad de «Valladolid ciudad taurina». En caso de ser eliminado se utilizará ese dinero en otras actividades culturales y se barajarán otros sellos más acordes con la ciudad: Valladolid Ciudad de la Cultura / Ciudad Educadora / Ciudad de los Museos / Ciudad del Cine...

1.5.- Lograr un presupuesto de una auténtica «ciudad cultural». Redefinir el presupuesto, con un peso superior al que está teniendo, y potenciar la iniciativa privada.

1.6.- **Fomentar la actividad cultural de base**, no prohibirla. Parece que la cultura artística es cada vez más elitista y es más problemático hacer algo independiente, nuevo, alternativo o autogestionado, tanto por cuestiones de uso de los espacios como de financiación. Hay que abrir puertas y espacios a la actividad cultural y a la financiación.

2.- Democratización y difusión de la cultura:

2.1.- Promover la presencia de la cultura en la sociedad y en la calle, no sólo en los momentos decretados por el gobierno municipal como son carnavales, Festival de teatro y artes de calle (TAC) o ferias, sino lograr que la cultura sea parte de la vida de la ciudad.

2.2.- Hacer promoción en los medios de comunicación locales de TODAS las actividades culturales, municipales u organizadas por colectivos culturales vallisoletanos, de modo que la ciudadanía pueda conocer las diferentes programaciones de los espacios públicos y privados y así también sea más accesible para la gente que venga de fuera.

2.3.- Resolver la dicotomía eventos-cultura cotidiana en Valladolid sin prescindir de lo mejor de cada uno de estos campos. Debemos buscar la complementariedad entre estas dos líneas de intervención sin tener que descartar una de las dos.	1 2 3 4
2.4.- Difusión y promoción de la cultura vallisoletana en acontecimientos nacionales e internacionales que se celebren tanto en Valladolid, Feria de turismo interior (INTUR), Feria estatal de las artes escénicas (Mercartes) y TAC, como fuera de la ciudad, Feria internacional de turismo (FITUR) en Madrid. Promoción en espacios culturales y sociales de Madrid por su cercanía, pero sin olvidar las potencialidades que ofrecen Comunidades Autónomas más lejanas como Andalucía o Cataluña.	5 6 7 8 9 10 11 12
3.-Generar y potenciar la cultura de base, entendida como el acercamiento de las manifestaciones culturales a la ciudadanía.	13 14 15
3.1.- Recuperar las escuelas municipales de música, teatro, cerámica, grabado, cine y audiovisual o que se apoyen las existentes de iniciativa privada. Ampliarlas al universo de Internet.	16 17 18 19
4.- Impulsar la cultura del libro y la cultura de leer y de escribir.	20 21
4.1.- Apoyo al gremio de librerías de Valladolid frente a las multinacionales y franquicias.	22 23
4.2.- Fomento de la creación literaria en todos los estilos, así como la programación autónoma de estas actividades por parte de librerías, colectivos de escritores/as u organizaciones de lectores/as.	24 25 26
4.3.- Convertir La Feria del Libro en el lugar apropiado para dar visibilidad al gremio de librerías, contando con estas agrupaciones en la organización de la feria, para que las decisiones en torno a la cultura de leer no estén, exclusivamente, bajo el antojo del gobierno de turno.	27 28 29 30 31
5.-Formación y Pedagogía cultural.	32 33
5.1.- Devolver las competencias de las bibliotecas municipales al área de Cultura y volver a convertir a las bibliotecas en un recurso cultural-educativo no lúdico: dotarlas de personal público y recursos para convertirlas en eje y centralidad de barrios y zonas urbanas, junto a centros cívicos y otros equipamientos.	34 35 36 37 38
5.2.- Puesta en marcha de bibliobuses para las zonas más alejadas de estos centros de cultura, así como puesta en marcha de los puntos de préstamo en parques (en algunos de ellos se conservan los edificios).	39 40 41 42
5.3.- Fijar y promover la educación cultural en los adultos, educando a la ciudadanía en la cultura y el patrimonio. Para lograr hacer más pedagogía cultural, se puede potenciar la Educación Permanente de Adultos (EPA), tradicional en la ciudad y con un éxito social incuestionable.	43 44 45 46
5.4.- Introducir la formación artística y cultural en los colegios públicos como actividad extraescolar ofertada por el Ayuntamiento.	47 48 49 50

5.5.- Caminar hacia la creación de una «filмотeca municipal» de la mano de la Seminci y de la Cátedra de Cine de la UVa, para mantener la actividad de difusión del cine a lo largo de todo el año. Recoger aportaciones de programas del pasado como la Filмотeca Caja España o aportaciones actuales como la Cátedra y Cursos de Cine de la Uva, o la historia y documentación de la Seminci. También se puede contar con las organizaciones que ya realizan concursos o Muestras de cine de diversa índole en la ciudad.	1 2 3 4 5 6 7
5.6.- Favorecer el disfrute de Teatros, Seminci o Conciertos por parte de los y las jóvenes con sesiones a precios más baratos para poder acceder y potenciar la diversidad de espectáculos culturales.	8 9 10 11
5.7.- Crear un espacio adecuado para fomentar diversos colectivos artísticos de menor formato, tanto de iniciativa pública como privada, pudiendo financiarlo de manera mixta entre el sector público y privado, de modo que se pueda tener un lugar ad hoc para la educación y cultura combinada con perspectiva social, como ya se hace en otras ciudades, e incluso un espacio expositivo.	12 13 14 15 16 17
6.-Mejorar las sinergias entre departamentos municipales y con otras administraciones.	18 19
6.1.- Coordinación entre diferentes administraciones y actores ciudadanos y una concejalía de cultura con fuerza que recupere una parte de las competencias sobre Centros Cívicos mediante el Consejo de Centro en el que participe de manera destacada la concejalía de Cultura, de modo que los consejos no sean meramente informativos como en la actualidad y vuelvan a ser, al menos, consultivos.	20 21 22 23 24 25
6.2.- Colaboración entre todos los departamentos municipales para el mantenimiento de un programa cultural estable y anual que también promocióne a los creadores locales y les dote de espacios.	26 27 28 29
6.3.- Posibilitar la autogestión de espacios culturales municipales en uso y en desuso, especialmente aquellos de un uso más complejo, como La Cúpula del Milenio, que podría pasar a tener un uso razonable como «invernadero» o «pequeño jardín botánico» más cercano al descanso o conocimiento y disfrute de entornos biológicos lejanos que a la actividad actual que no termina de definirse pero parece cercana a la de un recinto ferial.	30 31 32 33 34 35
6.4.- Favorecer la autofinanciación de algunas actividades o incluso la financiación mixta.	36 37
6.5.- Buscar sinergias con la Universidad de Valladolid para desarrollar la actividad cultural a nivel institucional.	38 39 40
6.6.- Realizar un inventario de todos los locales y edificios en uso o no, susceptibles de utilización pública, como pueden ser palacios o iglesias cerradas o incluso el Círculo de Recreo, recomendando especialmente la negociación con Banco Ceiss y Junta de Castilla y León para poder gestionar el TEATRO LOPE DE VEGA como «teatro de la ciudad» o «teatro Valladolid» y ser así un escaparate de la creación escénica vallisoletana: teatro, danza, circo, cine o música, tanto de profesionales como de aficionados, respetando criterios de calidad e interés social.	41 42 43 44 45 46 47
6.7.- No sólo es cultura lo que hacen el Ayuntamiento y otras instituciones. También, la sociedad, los y las creadores/as hacen cultura, pero a veces no pasan por circuitos institucionales. Si no se puede financiar, al menos que no se «prohíba» o se pongan cortapisas legales.	48 49 50

6.8.- Promover con la FEMP los «municipios libres de IVA al 21%» o por lo menos dejar constancia permanente de que el IVA al 21% coarta la posibilidad de que la cultura crezca y genere economía como otras industrias de la ciudad o potencie la cohesión ciudadana.	1
	2
	3
	4
6.9.- Crear residencias artísticas (personas y colectivos) en algunos Centros Cívicos que lo permitan por sus características y uso.	5
	6
	7
6.10.- Promover la coordinación institucional entre los museos públicos y privados en Valladolid para la creación de una Ciudad de Museos: creación de un grupo de trabajo liderado por el Ayuntamiento para la difusión y promoción conjunta de las actividades dentro y fuera de la ciudad o poder abordar programa y proyectos conjuntos (por ejemplo La Noche de los Museos con recursos suficientes), abriendo y dando a conocer los museos a la ciudadanía y permitiendo que tengan cabida iniciativas ciudadanas acordes con el ámbito.	8
	9
	10
	11
	12
	13
	14
	15
7.-Transparencia.	16
	17
7.1.- Difundir y concienciar a la ciudadanía para que se sepa en qué y cómo se gasta el dinero de la cultura. Poner en marcha un Plan Municipal de Estadísticas y Datos Culturales.	18
	19
	20
7.2.- Lograr transparencia en la gestión cultural, entre otras cosas desmontando el entramado de fundaciones y organismos paralelos a la Concejalía de Cultura.	21
	22
	23
7.3.-Creación de un Plan Municipal de Cultura con la participación de los diferentes sectores culturales y sociales.	24
	25
	26
7.4.- Realizar un censo ciudadano de creadores culturales, tanto individuales como organizaciones y/o colectivos, tanto profesionales como aficionados. Algunas administraciones ya tienen algo avanzado como la Diputación, la Junta de Castilla y León o el Ministerio de Cultura.	27
	28
	29
	30
	31
8.-Puesta en valor del Patrimonio Cultural de Valladolid.	32
	33
8.1.- Considerar la totalidad del Patrimonio Histórico y Monumental como parte de la Historia de la ciudad y del Estado, pero también en su dimensión Cultural relacionándolo con oficios y gremios en sus diferentes épocas o pasado más reciente relacionado con la industrialización de la ciudad en el siglo XIX, tanto de bienes muebles como inmuebles. Valorarlo y divulgarlo por igual, potenciándolo en el interior y en el exterior.	34
	35
	36
	37
	38
	39
8.2.- Uso de la ciudad, su historia, monumentalidad, sociología, urbanismo o arquitectura como recurso cultural a poner en valor. Generalización de programas de visitas guiadas y teatralizadas.	40
	41
	42
8.3.- Reconocimiento del gran activo monumental del Canal de Castilla, que tiene en Valladolid, en el barrio de la Victoria, una imponente y desconocida dársena, almacenes e instalaciones de servicio y que es considerada como «la catedral del agua» de Castilla. Para ello proponemos poner en marcha el proyecto de la Confederación Hidrográfica del Duero (CHD) para poner en valor la zona del Canal de Castilla.	43
	44
	45
	46
	47
	48
8.4.-Dedicar esfuerzo a la puesta en valor de las tradiciones, las artesanías, el patrimonio inmaterial de la ciudad (dichos, canciones, habla, instrumentos...). Destinar a este uso parte de las instalaciones de Cearcal.	49
	50

II.- EDUCACIÓN

BREVE DIAGNÓSTICO GENERAL DE LA EDUCACIÓN

Las competencias municipales en materia de educación se han ido limitando a lo largo del tiempo. De hecho, tras la última Ley de «Racionalización y Sostenibilidad» de la Administración Local, las han reducido al máximo, actuando políticamente en sentido contrario al fortalecimiento de las administraciones más cercanas a la ciudadanía, dejando solamente las siguientes competencias:

- Participar en la vigilancia del cumplimiento de la escolaridad obligatoria y cooperar con las Administraciones educativas correspondientes en la obtención de los solares necesarios para la construcción de nuevos centros docentes.

- La conservación, mantenimiento y vigilancia de los edificios de titularidad local destinados a centros públicos de educación infantil, de educación primaria o de educación especial y comedores escolares.

Además, aparecen como competencias delegadas para las administraciones locales:

1. Creación, mantenimiento y gestión de las escuelas infantiles de educación de titularidad pública de primer ciclo de educación infantil.

2. Realización de actividades complementarias en los centros docentes.

3. Gestión de instalaciones culturales de titularidad de la Comunidad Autónoma o del Estado, con estricta sujeción al alcance y condiciones que derivan del artículo 145.1.28ª de la Constitución Española.

4. Gestión de las instalaciones deportivas de titularidad de la Comunidad Autónoma o del Estado, incluyendo las situadas en los centros docentes cuando se usen fuera del horario lectivo.

En este marco, la situación actual de las actuaciones municipales en materia de educación es cada vez más débil, a lo que han contribuido las medidas políticas de los últimos gobiernos municipales que se han adelantado a la citada Ley de «Racionalización y Sostenibilidad» desmantelando, desnaturalizando y privatizando servicios públicos educativos, alejando de Valladolid la posibilidad de que se convirtiera en una ciudad educadora, donde la educación fuera un elemento clave del desarrollo de su ciudadanía.

Además existe una falta de coordinación entre las diferentes instituciones educativas que hace que no se asuman por parte del Ayuntamiento las actividades educativas complementarias, que son fundamentales para la conciliación de la vida familiar y laboral y para la promoción de la igualdad de oportunidades de todos los niños y niñas; y que los equipamientos deportivos y de otro tipo de los centros educativos estén infrautilizados y cerrados en horarios no lectivos. Los comedores y las actividades extraescolares constituyen los dos ejemplos más escandalosos de esta situación.

Todo este proceso se ha llevado a cabo de espaldas a los colectivos sociales implicados en estas actividades y a la participación ciudadana a la hora de tomar decisiones sobre las mismas, a la vez que iban desmantelando las enseñanzas artísticas, la escuela de música y, ahora, la educación de personas adultas.

Ante esta situación, el trabajo Valladolid Toma la Palabra en este Ayuntamiento, empezará por recuperar competencias e impulsar las medidas y actuaciones que pongan a Valladolid en el camino de convertirse en una ciudad educadora.

El Ayuntamiento trabajará para conseguir una ciudad educadora:

9. El Ayuntamiento facilitará que los centros educativos sean a la vez centros de cultura abiertos al entorno, como espacios dedicados también a las actividades culturales del barrio.

9.1.- Proporcionar medios para acercar a las aulas actividades complementarias para la formación académica y ciudadana (valores, cultura, deporte, urbanismo, situación social...).

9.2.- Promover programas específicos de conciliación de la vida familiar y laboral, como los programas de madrugadores o los centros abiertos, y reclamar actuaciones de la Junta de Castilla y León o complementarlas.

9.3.- Dotación en los centros del personal necesario para realizar su labor de manera eficaz y con unas condiciones laborales ajustadas a su puesto de trabajo.

9.4.- Elaboración, junto con la Junta de Castilla y León, de la reglamentación de proyectos educativos

9.5- Promover acuerdos de colaboración con la Universidad y con los centros de Formación Profesional, con profesorado que tutorice al alumnado, fundamentalmente orientado a prácticas y Becas.

10. Ubicación de los centros educativos en el corazón de cada barrio, con el objetivo de mantener al alumnado en su entorno y exigir a la administración autonómica que restituya las zonas de escolarización para evitar los desplazamientos innecesarios y la formación de centros de élite y centros gueto.

10.1.- El mantenimiento de los centros escolares es competencia del Ayuntamiento. Por ello evitará que las competencias paralelas de la Junta de Castilla y León supongan un vacío en determinadas obras o en la seguridad de los mismos.

10.2.- Los centros educativos utilizarán las dependencias municipales necesarias para la formación como polideportivos, bibliotecas y centros cívicos.

3. Participar en la educación de los alumnos durante las 19 horas que la infancia y la juventud no permanecen en los centros educativos.

11.1.- El Ayuntamiento, coordinado con los servicios sociales y con educadores de calle, luchará contra el absentismo, el cual no sólo consiste en vigilar la asistencia a clase.

11.2.- Incremento del número de educadores de calle.

11.3.- Impulsar un plan complementario que promueva el éxito de todo el alumnado (con especial

dedicación a otras culturas, minorías y ámbitos sociales desfavorecidos) con acciones de apoyo escolar que complementen los de la Junta de Castilla y León.	1
	2
	3
11.4.- Promover actividades que tiendan a la autoorganización del tiempo libre y el ocio, la autonomía y la convivencia en el propio barrio y con otros barrios o pueblos y apoyar sus iniciativas relacionadas con centros educativos, cívicos y deportivos.	4
	5
	6
	7
11.5.- Procurar que el alumnado se involucre en actividades del barrio intergeneracionales, interculturales o de huertos urbanos, que contribuyan al conocimiento de la realidad del entorno.	8
	9
	10
	11
12. Favorecer la movilidad y la autonomía del alumnado en su desplazamiento a los centros educativos, evitando la utilización del coche para el desplazamiento al centro docente, promoviendo los desplazamientos con fines educativos.	12
	13
	14
	15
12.1.- Creación de caminos escolares a pie o en bicicleta.	16
	17
12.2.- Facilitar el transporte a alumnos de Bachillerato y FP que, por la especialidad de sus estudios, deban trasladarse a otras zonas, así como el transporte público para acudir a museos, eventos culturales, etc.	18
	19
	20
	21
12.3.- Búsqueda de la colaboración de la policía municipal, asociaciones ciclistas, AMPA y comercios en la puesta en marcha de los caminos escolares.	22
	23
	24
	25
13. Gestión pública de los comedores escolares.	26
	27
13.1.- Recuperación de las competencias sobre los comedores escolares que garanticen la calidad, el uso de productos de la tierra, la elaboración y distribución por parte de profesionales estables y formados, la recuperación de su vertiente educativa y la alimentación adecuada a los grupos con necesidades especiales de salud, cultura y tipo de alimentación como el vegetariano y el vegano.	28
	29
	30
	31
	32
13.2.- Vigilancia de las adjudicaciones de las becas de comedores.	33
	34
13.3.- Ampliación del uso de los comedores al alumnado de secundaria mediante los acuerdos necesarios con la Conserjería de Educación.	35
	36
	37
	38
14. Impulso de la educación infantil (de 0 a 3 años), pública en titularidad y gestión, gratuita y tendente a ser universal porque haya suficientes puestos públicos y se anime a su utilización, para procurar la mayor igualdad posible en la parrilla de salida.	39
	40
	41
	42
14.1.- Exigir a la Junta de Castilla y León que las escuelas infantiles pasen de la Consejería de Familia a la de Educación, porque es una etapa educativa, aunque tenga una vertiente socio-compensatoria de igualdad y de conciliación.	43
	44
	45
	46
14.2.- Para la construcción de centros, se consultará a especialistas en la materia y a las asociaciones de la zona. Se mantendrá la gestión cercana de la ciudadanía y se recuperarán los ratios más convenientes y el personal de apoyo necesario.	47
	48
	49
	50

14.3.- Instar a la Junta de Castilla y León a establecer itinerarios completos de Infantil a Bachillerato y FP en cada barrio o distrito.	1
	2
	3
	4
15. Impulso a la creación de una Universidad Popular que comprenda la educación de las personas adultas (EPA) como servicio básico, apostando por el modelo de Aprendizaje Permanente a lo largo de la vida, sin limitarse a la formación académica.	5
	6
	7
	8
15.1.- Asegurar una oferta de formación que cubra las necesidades de las personas en los ámbitos culturales, educativos y sociales, animándolas a su incorporación y despertando la inquietud cultural, con especial atención a mujeres y, en colaboración con los servicios sociales, a sectores en riesgo de exclusión, minorías étnicas, migrantes y personas analfabetas funcionales.	9
	10
	11
	12
	13
15.2.- Trabajar para que se modifique en la Ley Reguladora de las Haciendas Locales la norma que determina la EPA como un servicio impropio y vuelva a ser competencia de los municipios.	14
	15
	16
15.3.- Retirada de la iniciativa privada de estos programas, para garantizar una oferta social y pública de calidad para toda la ciudadanía, y, en cambio, dar apoyo a las iniciativas sociales (asociaciones, cooperativas...), que han venido apostando en la ciudad por un modelo avanzado e integrador de la EPA.	17
	18
	19
	20
	21
15.4.- Potenciar la adquisición y el reconocimiento de competencias personales, sociales y profesionales obtenidas a través de los aprendizajes formal, no formal e informal como necesarias para ejercer una ciudadanía activa y democrática.	22
	23
	24
	25
15.5.- Dotar de herramientas a la EPA para ayudar a la integración social y mejorar la empleabilidad de estas personas.	26
	27
	28
15.6.- Garantizar la financiación estable en marcos transparentes y ampliar los Centros a uno por barrio o distrito, aprovechando las infraestructuras escolares.	29
	30
	31
	32
16. Aumento de la participación ciudadana en los Centros Cívicos.	33
	34
16.1.- Realización de una programación coherente con las necesidades del entorno de cada centro cívico que promueva lo recreativo, lo educativo y lo cultural y la intervención en actividades de dentro o fuera de la localidad.	35
	36
	37
	38
16.2.- Recuperación del carácter público de las bibliotecas y su papel de animación y de acercamiento de la ciudadanía a la cultura, con una mayor relación con los centros escolares que favorezca su posterior utilización.	39
	40
	41
	42
	43
17. Puesta en marcha de nuevo de las enseñanzas artísticas suprimidas.	44
	45
17.1.- Uso de los edificios de los que se dispone, abandonados o escolares, y con el profesorado necesario para impulsar estas enseñanzas no académicas entre la ciudadanía (Música, Arte Dramático, Artesanía, Creación Literaria, Danza, Grabado...).	46
	47
	48
	49
17.2.- Puesta a disposición de colectivos y asociaciones en condiciones favorables para su uso	50

autogestionado o en cooperativas de los edificios mencionados en la anterior medida.	1
	2
	3
18. Impulsar la participación de la Comunicad Educativa en el proceso formativo de los escolares.	4
	5
18.1.- Fomento de la participación en el Consejo Escolar del Municipio y, en colaboración con los Centros educativos, procurar la formación necesaria para la participación en los consejos escolares, proporcionando la información de las actividades que promueve y recabando informes de la situación de cada Centro y su alumnado.	6
	7
	8
	9
	10
18.2.- Potenciar el Consejo Escolar Municipal y ampliar su implicación en una mayor coordinación entre instituciones como la Junta de Castilla y León o la diputación de Valladolid.	11
	12
	13
	14
19. Para conseguir una mejor educación medioambiental.	15
	16
19.1.- Incorporar a Valladolid a la red de municipios verdes como muestra de compromiso con la defensa de la enseñanza pública, laica y gratuita, como garantía del derecho a la educación, y comprometerse a instar a las instituciones supramunicipales a su cumplimiento.	17
	18
	19
	20
	21
III.- DEPORTES	22
	23
	24
Propuestas generales de actuaciones sobre Deportes en el Ayuntamiento de Valladolid.	25
	26
	27
Diagnóstico de la situación de la política deportiva en la actualidad en el Ayuntamiento de Valladolid.	28
	29
	30
Algunas de las áreas más importantes que está abarcando la labor del Ayuntamiento en materia deportiva son: deporte escolar, fomento y desarrollo del deporte de base, eventos o campañas específicas y apoyo al deporte de élite.	31
	32
	33
	34
Uno de los elementos positivos, a nivel deportivo, de Valladolid, es que la ciudad alberga un número muy importante de eventos deportivos de base con una dinámica de actividades razonablemente bien organizada. La Fundación Municipal de Deportes de Valladolid (FMDVA) cuenta con profesionales muy competentes, los cuales desarrollan un meritorio trabajo técnico.	35
	36
	37
	38
	39
Por otro lado, el incremento de los precios de múltiples actividades deportivas o de acceso a las instalaciones está convirtiendo un buen número de actividades en elitistas. Incluso en algunos casos los precios superan el 100% de la Tasa de Cobertura, es decir, se paga más de lo que cuesta. Algunos ejemplos de esta situación se dan en las actividades de la Fundación, los Campamentos infantiles, los Campus deportivos o la gimnasia de mantenimiento para mayores.	40
	41
	42
	43
	44
	45
También, se percibe un riesgo en el sostenimiento económico y el mantenimiento de diferentes instalaciones deportivas , aumentando los procesos de privatización de instalaciones, tanto de los grandes contenedores de titularidad pública y gestión privada como de las pequeñas instalaciones de eventos, actividades y competiciones.	46
	47
	48
	49
	50

El **Deporte escolar** es uno de los grandes fiascos de la política deportiva pero, sobre todo, de la **política educativa** del Ayuntamiento de Valladolid. Desde hace años, el Ayuntamiento no solo no colabora con las **AMPA** sino que se han enfrentado a ellas en juicios y las ha sancionado por el hecho de colaborar en la gestión de las actividades de la FMDVA. Actualmente, el modelo de deporte escolar que se está impulsando lo **aleja del proyecto educativo de los centros** y se convierte en una actividad aislada, gestionada por una empresa que, en muchas ocasiones, no tiene relación con la realidad de los centros. Este nuevo modelo hace que el deporte escolar sea **mucho más caro para las familias**.

Hoy la realidad nos dice, con los informes de la FMDVA en la mano, que **son muchos los centros, entre 15 y 20, en los que no participa en el deporte escolar ningún niño ni niña**. Además, los centros tienen un importante **déficit de instalaciones** y horarios, lo que dificulta la práctica de deporte en muchos colegios. Esto es un fracaso para la política deportiva y educativa del Ayuntamiento.

Mención aparte merece la situación de los deportes de élite de la ciudad. Existe una **realidad social y mediática relacionada con el Deporte de Élite** en el que diferentes deportistas compiten «a alto nivel». De alguna forma, estas competiciones promocionan la práctica deportiva entre la ciudadanía, desarrollan un espectáculo seguido por un importante número de personas y realzan la imagen pública de la ciudad. Es un hecho social que nos lleva a pensar que **las administraciones también deben prestar su apoyo a deportistas o equipos de élite**.

A pesar de lo explicado anteriormente, es necesario aterrizar en el Ayuntamiento de Valladolid y sus desproporcionadas ayudas a determinados clubes deportivos. No se entiende que el Ayuntamiento se comprometa con convenios a 4 años vista, asegurando cantidades cada vez mayores, mientras el resto de la actividad municipal está en la más absoluta incertidumbre económica y financiera.

Da la sensación de que el deporte de élite es ajeno a la realidad que toda la ciudadanía vivimos, con actuaciones de dudosa legalidad como determinadas subvenciones o convenios con clubes, donde parece que el deporte de élite es un pozo sin fondo o una burbuja que acabará estallando.

Por último, no por ello menos importante, es preocupante el desequilibrio entre el apoyo al deporte masculino y al femenino a todos los niveles desde el deporte de base al deporte de élite. En términos generales el deporte practicado por hombres tiene más protagonismo y los logros alcanzados por mujeres en el deporte siguen estando devaluados. Sin olvidar que los puestos de responsabilidad de mujeres en organizaciones deportivas es aún muy inferior al de hombres, produciéndose una nueva vía de desigualdad y de discriminación.

PRINCIPIO

Promover el derecho fundamental de toda la ciudadanía a la actividad físico-deportiva como medio para el bienestar integral de las personas. Desarrollar el deporte como un hábito cotidiano, sea o no de forma competitiva, regido por valores como la diversidad, la igualdad, la promoción de la salud, la socialización frente al individualismo y la promoción de valores educativos.

Objetivos y medidas de política deportiva del Ayuntamiento de Valladolid:

20.- Apoyo al deporte de base y al deporte escolar para poner en práctica los valores mencionados.

20.1.- Aumento de las ayudas a los equipos de base de Valladolid.	— 1
	— 2
20.2.- Aumento del presupuesto para competiciones e instalaciones deportivas.	— 3
	— 4
20.3.- Subvencionar la organización de competiciones relevantes y a entidades deportivas para la mejora de las instalaciones deportivas.	— 5
	— 6
	— 7
20.4.- Apertura de las instalaciones deportivas escolares en horario no lectivo.	— 8
	— 9
	— 10
21. Aunar actividad física y deporte de tal modo que se valore la actividad física de todas las personas que la realizan, también al aire libre (senderismo, jogging, etc.).	— 11
	— 12
	— 13
21.1.- Promoción de la actividad física y del deporte mediante el establecimiento de sendas marcadas, la peatonalización del centro de la ciudad los domingos (únicamente usos de emergencia y taxis), la realización de carreras populares o salidas de senderismo para conocer el entorno. En definitiva, volver a disponer la ciudad como un entorno de deporte popular .	— 14
	— 15
	— 16
	— 17
	— 18
	— 19
22.- Reorganizar las actividades deportivas , potenciando el deporte recreativo abierto, al aire libre, desde el senderismo o el cicloturismo hasta los deportes de ruedas para lo que hay que potenciar los espacios libres de coches.	— 20
	— 21
	— 22
	— 23
	— 24
23.- Fomento de un deporte escolar conectado a los programas de Educación Física en donde se creen sinergias entre la actividad escolar y extraescolar. Dirigido hacia el disfrute corporal y la participación desde un modelo lúdico-recreativo. Realizadas con educadores deportivos que respeten la dignidad de los y las participantes a través de una educación moral y cívica, relacionándose con los y las escolares desde prácticas democráticas.	— 25
	— 26
	— 27
	— 28
	— 29
	— 30
23.1.- Promover programas de actividades polideportivas que respondan a la diversidad y heterogeneidad de las competencias físicas de los y las participantes y las diferencias de sus intereses.	— 31
	— 32
	— 33
	— 34
23.2.- Las normas impulsoras del deporte escolar permitirán unas prácticas co-educativas, adaptadas a las edades de los y las participantes y modificadoras de las reglas federativas, posibilitando hábitos para una futura ocupación saludable del tiempo de ocio.	— 35
	— 36
	— 37
	— 38
23.3.- Apoyo a iniciativas innovadoras del profesorado de Educación Física vinculadas hacia prácticas físico-deportivas autónomas.	— 39
	— 40
	— 41
23.4.- Retomar en el Deporte Escolar el Judo, sin la obligación de tener que ser gestionado con la respectiva federación, pudiendo realizarlo con algún club deportivo que acceda a ello.	— 42
	— 43
	— 44
23.5.- Introducir los valores del deporte escolar en actividades de fútbol y fútbol 7, paralelamente a las actividades federativas, para potenciar los mismos valores que en el resto de los deportes escolares en el fútbol.	— 45
	— 46
	— 47
	— 48
23.6.- Potenciar la promoción deportiva en los centros escolares, llevando a los mismos deportes que no son conocidos por el público y que tienen un gran interés y valores educativos desconocidos.	— 49
	— 50

23.7.- Destinar todas las instalaciones deportivas públicas, salvo aquellas destinadas en cada jornada, al deporte de alta competición, al deporte escolar, los sábados por la mañana.	1
	2
	3
23.8.- Apoyar todas las competiciones regionales o nacionales de deporte escolar o similar, en categorías infantiles y cadetes, porque representan el mayor valor añadido de ocupación de las instalaciones hoteleras de la ciudad. Muy por encima del deporte de alta competición.	4
	5
	6
	7
	8
24. Incremento de los programas de actividad física para jóvenes de los niveles educativos de secundaria y bachillerato favoreciendo una educación del tiempo de ocio activo y no consumista.	9
	10
	11
24.1.- Impulso a la creación de clubes escolares en donde se fomente el espíritu asociativo.	12
	13
24.2.- Generación de programas físico-recreativos, conectados a una educación medioambiental que respete el entorno natural con actividades físicas en el medio natural.	14
	15
	16
24.3.- Sin discriminación por la aptitud física se adaptarán programas a las demandas y características de la población juvenil como las diferencias de género, edad e intereses definidos por la búsqueda de rendimiento.	17
	18
	19
	20
24.4.- Posibilitar una oferta de ocio motivadora y atractiva para la población juvenil con elevadas aptitudes físicas que no realicen deporte de competición.	21
	22
	23
	24
25. El deporte de competición debe estar gestionado por las federaciones deportivas al no ser una responsabilidad directa de las administraciones locales. De forma indirecta, se podrá atender a las necesidades básicas de carácter físico-deportivo, entre la población más joven.	25
	26
	27
	28
25.1.- Impulso a las escuelas deportivas y gestión de programas de deporte escolar cuyos principales beneficiados sean esos clubes de competición. Solamente desde los presupuestos municipales se podrán derivar algunas ayudas a clubes profesionales locales en aquellos casos en los que se llegue a acuerdos de contraprestación con dichas entidades.	29
	30
	31
	32
	33
25.2.- Las ayudas al deporte de competición pueden dirigirse hacia programas que tengan un carácter de promoción en las etapas escolares, con la participación activa de entrenadores con formación pedagógica que puedan adecuarse a ese tipo de población.	34
	35
	36
	37
25.3.- Colaboración en la realización de estudios para la detección de talentos deportivos entre los y las participantes en el deporte escolar.	38
	39
	40
	41
26. Prioridad para los programas para adultos y personas mayores, dado el incremento de la práctica deportiva en los últimos años en las poblaciones de personas adultas y mayores.	42
	43
	44
26.1.- Fomento de un tipo de práctica físico-recreativa en poblaciones adultas que coincidan con sus competencias físicas e intereses.	45
	46
	47
26.2.- Dotar de un personal técnico cualificado para estos grupos de edad.	48
	49
26.3.- Comprobar si los convenios establecidos con clubes privados respetan los principios de	50

participación para estos grupos de edad, en especial la igualdad de oportunidades.	1
	2
	3
27. Renovación y puesta a punto de las instalaciones deportivas de la ciudad.	4
	5
27.1.- Realización de un estudio que nos permita conocer el estado actual de las instalaciones deportivas municipales, los espacios deportivos y las carencias existentes en superficies genéricas o especializadas.	6
	7
	8
	9
27.2.- Nuevo uso para el Complejo deportivo de Las Norias. Una nueva Casa del deporte para Federaciones, Clubs o destinada a otros deportes alternativos.	10
	11
	12
27.3.- Potenciar el uso de energías renovables en las instalaciones deportivas para conseguir una reducción de sus costes de funcionamiento.	13
	14
	15
27.4.- Creación de un nuevo complejo deportivo de titularidad municipal en Juan de Austria.	16
	17
27.5.- Cubrir instalaciones deportivas existentes al aire libre. No se trata de efectuar un cerramiento sino cubrirlas para mejorar el uso de las mismas. Seguirían siendo instalaciones de uso público abierto. Un ejemplo sería la pista cubierta del Complejo Deportivo la Victoria o la pista cubierta abierta del antiguo Mercado Central.	18
	19
	20
	21
	22
27.6.- Arreglo, reparación y homologación del velódromo «Narciso Carrión» para usos polideportivos.	23
	24
	25
27.7.- Completar las instalaciones deportivas en las que únicamente está la piscina cubierta con la construcción al menos de un gimnasio polideportivo y una sala de fitness. Este es el caso de Henar Alonso Pimentel en Pajarillos, Benito Sanz de la Rica en La Rubia y La Victoria.	26
	27
	28
	29
27.8.- Creación de un Campo polivalente cubierto de Deportes Autóctonos, con un pequeño graderío, vestuarios e instalaciones anexas.	30
	31
	32
	33
28. Mejorar el control y seguimiento de las concesiones de suelo público a las entidades deportivas que gestionan de una forma privada las instalaciones.	34
	35
	36
28.1.- Recuperar el uso ciudadano de las concesiones de suelo público que van finalizando su vigencia para darles un uso abierto a toda la ciudadanía, en particular a los del entorno más cercano.	37
	38
	39
	40
29. Promoción del uso de las instalaciones deportivas y de las actividades de inscripción individual entre las personas de escasos recursos.	41
	42
	43
29.1.- Puesta en marcha de la matrícula bonificada a través un Fondo Social Municipal.	44
	45
	46
30. Potenciar la actividad deportiva en el verano , lo más cercano a la gratuidad, para el amplio colectivo ciudadano de niños/as, jóvenes y adultos que permanecen en la ciudad,	47
	48
	49
30.1.- Creación de torneos abiertos deportivos y potenciación del uso de los circuitos saludables	50

de los parques en los diversos barrios de la ciudad.	— 1
	— 2
	— 3
31. Incorporar y motivar a la participación de las mujeres en la práctica deportiva a todos los niveles, acompañado de un impulso y revalorización de la imagen y valoración mediática de la mujer en el deporte.	— 4
	— 5
	— 6
	— 7
31.1.- Incidir, de manera transversal, en la búsqueda de mejoras que atiendan las necesidades y demandas de las mujeres en el programa municipal de actividades deportivas dirigidas a todas las edades: niñas, jóvenes, adultas, mayores y mujeres con discapacidad, atendiendo las diferentes variables que afectan a la práctica deportiva como modalidades o espacios.	— 8
	— 9
	— 10
	— 11
	— 12
31.2.- Desarrollar acciones positivas de fomento del deporte femenino: valorando la participación femenina a la hora de hacer concesiones en materia de subvenciones, convenios de colaboración y organización de pruebas y actos dirigidos a mujeres.	— 13
	— 14
	— 15
	— 16
31.3.- Hacer visible y difundir la práctica deportiva de las mujeres a través de programas específicos de promoción y desarrollo del deporte femenino, destinados también a romper estereotipos de género en la práctica deportiva. Se iniciará la campaña con motivo del Día Internacional de la Mujer, el 8 de marzo.	— 17
	— 18
	— 19
	— 20
	— 21
31.4.- Avanzar en la desagregación por géneros en los estudios, encuestas y estadísticas relativas a la utilización de instalaciones deportivas y a la ocupación por actividades y modalidades, para conocer, de forma cada vez más completa, las necesidades y demandas de las mujeres en el ámbito deportivo.	— 22
	— 23
	— 24
	— 25
	— 26
	— 27
32. Relacionar el deporte de base con el deporte de élite en cuanto al trato igualitario de oportunidades entre hombres y mujeres mostrando a la mujer deportista de élite como imagen ejemplar de presencia activa de la mujer en el deporte para la sociedad.	— 28
	— 29
	— 30
	— 31
32.1.- Fomentar los convenios de colaboración con entidades y clubes femeninos, al igual que se realizan con organizaciones orientadas al deporte masculino, facilitando espacios en los centros deportivos para los entrenamientos y actividades a desarrollar.	— 32
	— 33
	— 34
	— 35
	— 36
	— 37
	— 38
	— 39
	— 40
	— 41
	— 42
	— 43
	— 44
	— 45
	— 46
	— 47
	— 48
	— 49
	— 50

PRO GRA MA

ELECCIONES MUNICIPALES
MAYO 2015

BORRADOR



VALLADOLID TOMA LA PALABRA